



# BANCO MULTIVA

## 2T16

**Notas a los Estados Financieros Consolidados  
al 30 de junio de 2016**

**Información mínima a revelar de acuerdo al Art. 181de las “Disposiciones de Carácter General  
Aplicables a las Instituciones de Crédito”**



**BANCO MULTIVA, S.A.. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO MULTIVA Y SUBSIDIARIAS**  
**SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. de C.V.**  
**AL 30 de junio de 2016**  
(Cifras en millones de pesos)

**NOTA 1. BASES DE PRESENTACIÓN.**

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria así como por el Banco de México (Banco Central), quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realizan la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

**NOTA 2. ACTIVIDAD Y OPERACIONES SOBRESALIENTES**

a) Actividad.

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Al 30 de Junio de 2016, las subsidiarias del Banco son las siguientes:

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva	99.99%	Servicios Administrativos como Operadora.

NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Savella Empresarial, S.A. de C.V.	70.00%	Planeación, diseño, prestación de servicios.

Cartera de crédito-

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

**Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados**

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los resultados consolidados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.



Por contraste, los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados consolidados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no formarán parte de la cartera de crédito.

#### **Traspasos a cartera vencida**

Los saldos insoluto de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera vencida conforme a los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 90 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Créditos para mejora a la vivienda – Cuando presentan 30 o más días naturales vencidos desde que ocurra el vencimiento del contrato.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de los mismos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

#### **Reestructuraciones y renovaciones**

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia de pago sostenido.

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado otorga una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales, cambio de moneda o bien, prórroga del plazo de crédito.

Los créditos renovados son aquellos en los que el saldo del crédito se liquida a través del incremento al monto original del crédito, o bien, se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:



Liquidado la totalidad de los intereses devengados;

Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

Cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

**Garantías:** únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

**Tasa de interés:** cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.

**Fecha de pago:** no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

#### **Adquisiciones de cartera de crédito**

En la fecha de adquisición de la cartera, se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará, cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

#### **Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

#### **Cartera comercial**

El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (las Disposiciones) mediante el modelo de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la nueva metodología.

Conforme al artículo tercero transitorio de las Disposiciones, a partir del 1o. de enero de 2014, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a entidades financieras se constituyen y registran conforme a esta nueva metodología. Al iniciar el cálculo de la probabilidad de incumplimiento el primer trimestre de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2014 el Banco constituyó las reservas de dicha cartera con base a la metodología anterior.



La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios, contempla la metodología de pérdida esperada desde el ejercicio de 2011.

### Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolvente, otros créditos de consumo revolventes y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

La Comisión Bancaria publicó el 19 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, la metodología para la calificación y cálculo de la estimación preventiva de la cartera destinada al mejoramiento de vivienda, garantizada con los recursos de la subcuenta de vivienda, para su aplicación inmediata.

### Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a los porcentajes mostrados a continuación:

Porcentaje de reservas preventivas

Consumo				
Grados de Riesgo	No revolvente	Créditos revolventes	Hipotecaria y de vivienda	Comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.90
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.50
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.00
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.00
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.1

Cartera emproblemada– Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

Reservas adicionales– Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación, neto”.



## Probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excepto los créditos a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Las citadas metodologías definen que en la estimación de dicha pérdida esperada se calcula multiplicando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, resultando a su vez el monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo mencionado en la página siguiente:

### Probabilidad de incumplimiento

Consumo no revolvente.- La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes, independientemente de que su esquema sea de pago semanal, quincenal o mensual. Asimismo, se consideran factores tales como: monto exigible, pago realizado, días de atraso, plazo total, plazo remanente, importe original del crédito, valor original del bien, saldo del crédito y tipo de crédito.

Consumo revolvente.- El Banco no tiene cartera de crédito de consumo revolvente.

Hipotecaria de vivienda.- La reserva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como monto exigible, pago realizado, valor de la vivienda, saldo del crédito, días de atraso, denominación del crédito e integración del expediente.

La probabilidad de incumplimiento de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda, se calcula conforme a lo señalado en el artículo 99 Bis 1 de la Circular Unica de Bancos, y sin garantía de la subcuenta de vivienda se calcula conforme a lo señalado en el artículo 91 Bis 1 de la Circular Única de Bancos, específicamente como crédito tipo personal.

Comercial.- considerando los siguientes factores de riesgo, según el tipo de acreditado: Experiencia de pago, Evaluación de las agencias calificadoras, Financiero, Socio-económico, Fortaleza Financiera, Contexto del Negocio, Estructura organizacional y Competencia de la administración, Riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y Estándares y Gobierno corporativo.

### Severidad de la pérdida

Consumo no revolvente.- Se reduce de 65% a 10% solamente cuando se cuente con garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata a su favor, con cargo a los cuales puedan asegurar la aplicación de dichos recursos al pago del saldo insoluto.

Hipotecaria de vivienda.-Se obtendrá en función de la tasa de recuperación del crédito, considerando principalmente; el monto de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, el monto de mensualidades consecutivas cubiertas por un seguro de desempleo, si los créditos cuentan o no con un fideicomiso de garantía, o bien, si tiene celebrado o no un convenio judicial respecto del crédito.

En créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que cuenten con la garantía de la subcuenta de vivienda, la severidad de la perdida será del 10% si el monto de la subcuenta de vivienda cubre el 100% del crédito, así como en su caso reporten menos de diez periodos de atrasos a la fecha de cálculo de reservas.

Comercial.- En créditos sin atraso o con menos de 18 meses de atraso, corresponde 45 por ciento a los créditos sin garantía, 75 por ciento a los créditos que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores y 100 por ciento a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.



El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la severidad de la pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas con base a la calificación de cartera.

#### Exposición al incumplimiento

Consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial.- Considera el saldo del crédito a la fecha de calificación porque las líneas de crédito que otorga el Banco pueden ser canceladas ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del acreditado.

La metodología regulatoria para calificar a los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación, evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

Cartera comercial emproblemada y no emproblemada-  
(Cifras en millones de pesos)

	Vigente	Vencida	Total
Créditos comerciales			
Actividad empresarial o comercial	17,288	332	17,620
Emproblemada	493	325	818
No emproblemada	16,795	7	16,802
Entidades financieras	1,011	19	1,030
Emproblemada	0	19	19
No emproblemada	1,011	0	1,011
Entidades gubernamentales	30,403	0	30,403
Emproblemada	0	0	0
No emproblemada	30,403	0	30,403
Suma créditos comerciales Cartera Emproblemada	493	344	837
Suma créditos comerciales Cartera no Emproblemada	48,209	7	48,216
<b>Total créditos comerciales</b>	<b>48,702</b>	<b>351</b>	<b>49,053</b>

#### NOTA 3. TASAS DE INTERÉS.

Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos:

(Tasas anualizadas expresadas en porcentajes)

	2T 2016	1T 2016	4T 2015	3T 2015	2T 2015
Captación tradicional (Porcentaje)	3.94	3.80	3.38	3.17	3.12
Depósitos de exigibilidad inmediata	2.79	2.56	2.12	2.27	1.96
Depósitos a plazo	4.54	4.42	3.73	3.70	3.66
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	4.01	3.83	3.38	3.29	3.27
Préstamos interbancarios y de otros organismos	4.77	4.62	3.91	3.81	3.70
Call Money	3.70	3.70	3.17	2.96	2.95



Captación total moneda nacional (Porcentaje)	4.09	3.97	3.25	3.28	3.22
Préstamos de Banco de México	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento de la Banca de Desarrollo	4.77	4.62	3.91	3.80	3.70

El plazo promedio de los depósitos de exigibilidad inmediata se ubica en los 3 días y los de depósitos a plazo en los 20 días.

#### NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES.

Títulos para negociar:

<u>Concepto</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>Utilidad (Pérdidas) por Valuación</u>
<b>Títulos para Negociar sin Restricción.</b>			
CSBANCO	\$1,061	\$1,053	(8)
BONDES	19	19	-
FONDOS DE INVERSIÓN	1	1	-
BANOBRA	1,600	1,600	-
CETES	3	3	-
PRLV	11	11	-
BINTER	151	150	(1)
BANCOMER	100	100	-
<b>Títulos Conservados a Vencimiento.</b>			
ODHGA05	86	86	-
TFOVIS	697	697	-
TFOVICB	657	657	-
<b>Títulos para Negociar Restringidos en Reporto.</b>			
BONDES	5,488	5,489	1
	<u>\$9,874</u>	<u>\$9,866</u>	<u>\$8</u>

Los ingresos obtenidos de las inversiones en valores en el presente mes son por \$ 17 para un acumulado de \$ 44

#### NOTA 5. DEUDORES POR REPORTO.

Asimismo, al 30 de Junio de 2016 se registraron las siguientes operaciones de reporto:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Deudores reportos	\$17,241
Colaterales vendidas en garantía	(371)
	<u>\$16,869</u>



## **NOTA 6. DERIVADOS.**

En el trimestre abril – junio de 2016, Banco Multiva no llevó a cabo operaciones de Derivados.

En respuesta al oficio 151/13281/2008 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se presenta la siguiente información

### **I. Información Cualitativa**

#### **A. Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados**

En Multiva se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre si, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos, se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de los mismos. En la actualidad Multiva no participa en el mercado OTC, eliminando los riesgos incurridos en operaciones con contrapartes.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una Bolsa de Valores.
- Índices de Precios sobre acciones que coticen en una Bolsa de Valores.
- Moneda Nacional, Dívisas y Udis
- Índices de precios referidos a la inflación.
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para la crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIE de 28 días y Cetes 91 días.

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Grupo.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento “Términos y Condiciones Generales de Contratación” del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco reconoce los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.



Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

#### **B. Información de Riesgos para el uso de derivados**

En Multiva, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos.

El Comité de Riesgos está integrado por un miembro propietario del Consejo, quien lo preside, el Director General, el Director AIR y el Auditor Interno, así como las personas invitadas al efecto quienes como el Auditor pueden participar con voz pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que Multiva se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados, es interna a través de la Tesorería.

Es así, como dentro de Multiva al cierre del 30 de junio de 2016 y durante todo el segundo trimestre del año, no se realizaron operaciones con Instrumentos Financieros Derivados.

#### **Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.**

##### Riesgo de Mercado

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la Dirección AIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.



## Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en Medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva y Casa de Bolsa, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez.

Se realizan reportes diarios sobre brechas de liquidez y vencimientos que permiten un adecuado monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos, en caso de considerarlo necesario la Dirección AIR recomienda al Comité de Riesgos modificar los límites en las brechas de liquidez, definidos como porcentaje de los activos acordes con las necesidades de fondeo de Banco Multiva; incluyendo todas las posiciones de liquidez.

El Comité de Riesgos, aprueba y establece límites para los montos máximos de las brechas de liquidez sobre distintas bandas de tiempo, haciendo énfasis en la necesidad de mantener la liquidez suficiente para cumplir los compromisos de Banco Multiva y Casa de Bolsa. Por parte del Comité de Riesgos, establecer los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con las necesidades de fondeo de Banco Multiva y la Casa de Bolsa.

## **II. Información Cualitativa**

### Método Aplicado para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel del confianza del 99%.

Al cierre del primer trimestre Banco Multiva no realizó operaciones con Instrumentos Derivados Financieros.

La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de la misma la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

### Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones de la institución, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.

Es así, que al cierre del 2T16, los resultados observados de sensibilidad a la posición de Trading Book son:

Escenario	Plus Potencial	Minus Valia	% vs MtM	% vs CB
mas 100PB	-44.00		-0.83%	-0.98%
menos 100PB	49.00		0.92%	1.10%

\*Cierre de junio 2016

\*\*Cifras en millones de pesos

\*\*\*Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados



## Escenarios de Situaciones Adversas

Multiva cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

1. **WTC 2001:** Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, EEUU apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.
2. **Subprime 2008:** La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.
3. **Cetes 2004:** A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuaría o no el incremento de la tasa.

A continuación se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo:

Escenario	Plus Minus Valia Potencial	% vs MtM	% vs CB
<b>CETES 2004</b>	<b>-84</b>	<b>-1.11%</b>	<b>-1.82%</b>
<b>SEPTIEMBRE 2008</b>	<b>-267</b>	<b>-3.54%</b>	<b>-5.77%</b>
<b>CRISIS SUBPRIME 2008</b>	<b>-100</b>	<b>-1.32%</b>	<b>-2.16%</b>
<b>LULA 2002</b>	<b>-25</b>	<b>-0.33%</b>	<b>-0.54%</b>
<b>WTC 2001</b>	<b>114</b>	<b>1.51%</b>	<b>2.46%</b>

\*Cierre de junio 2016

\*\*Cifra en millones de pesos

\*\*\*Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

## NOTA 7.CARTERA DE CREDITO.

La cartera de crédito vigente del Banco es la siguiente:

CARTERA DE CREDITO	2T 2016	1T 2016	4T 2015	3T 2015	2T 2015
<b>CRÉDITOS COMERCIALES</b>					
Estados Municipios	\$30,402	\$30,445	\$32,788	\$24,882	\$21,687
Crédito Simple	15,371	14,677	13,540	12,612	11,532
Crédito Cuenta Corriente	342	1,437	2,717	3,135	2,648
Créditos a Entidades Financieras	1,011	1,040	1,101	907	837
Habilitación y Avío			197	221	229
Crédito Refaccionario	12	13	46	57	56
Arrendamiento Financiero	1	1	2	2	3



Préstamos Quirografarios	133	138	-	-	
Arrendamiento Capitalizable Troya	-	-	-	-	
Operación de Factoraje	168	-	23	39	371
Prendario Otros	1262	-	--	-	-
Subtotal	\$48,702	\$47,751	\$50,413	\$41,855	\$37,363
<b>CREDITOS AL CONSUMO</b>					
Créditos Personales	\$999	\$964	\$718	\$763	\$724
Crédito Nómima	35	36	38	39	38
Crédito Automotriz	474	547	622	705	788
Préstamos Personales Garantizados a la vivienda	-	-	201	57	70
Arrendamiento Financiero Capitalizable Troya	-	-	-	-	-
Subtotal	\$1,508	\$1,546	\$1,579	\$1,564	\$1,620

<b>CARTERA A LA VIVIENDA</b>					
Media Residencial Mejora Tu Casa	\$2,911	\$3,590	\$3,876	\$3,966	\$3,174
Media Residencial	131	128	132	114	83
Subtotal	\$3,042	\$3,718	\$4,008	\$4,080	\$3,257
Total Cartera Vigente	\$53,252	\$53,015	\$56,001	\$47,499	\$42,240

<b>CRÉDITOS VENCIDOS COMERCIALES</b>					
Crédito Simple	\$307	\$290	\$285	\$267	\$274
Crédito Cuenta Corriente	4	61	64	66	44
Refaccionario	-	8	14	8	8
Entidades Financieras	19	19	19	19	19
Prendario Otros	21	-	-	-	-
Subtotal	\$351	\$378	\$382	\$360	\$345

<b>CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO</b>					
Crédito de Nómima	\$4	\$4	\$4	\$4	\$3
Créditos al Consumo				-	-
Créditos Automotriz	5	1	12	10	9
Créditos Personales	12	11	7	5	4
Subtotal	\$21	\$16	\$23	\$19	\$16

<b>CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO</b>					
Media Residencial Mejora Tu Casa	\$17	\$24	-	-	-
Media Residencial	1		\$6	\$3	\$4



<b>Total Cartera Vencida</b>	\$390	\$418	\$411	\$382	\$365
<b>Estimación Preventiva</b>	(1,042)	(1,155)	(1,182)	(1,035)	(1,115)
<b>Estimación Preventiva Adicional (Int. Devengado Créditos Vencidos)</b>	(8)	(10)	(10)	(8)	(8)
<b>Estimación Preventiva Adicional (Buró de crédito)</b>	-	-	(8)	-	-
<b>Total</b>	<b>(1,150)</b>	<b>(1,165)</b>	<b>(1,200)</b>	<b>(1,043)</b>	<b>(1,123)</b>
<b>Total Cartera de Crédito (Neto)</b>	<b>\$52,592</b>	<b>\$52,268</b>	<b>\$55,212</b>	<b>\$46,838</b>	<b>\$41,482</b>

Monto de los saldos al 30 de junio de 2016 en las zonas bajo declaratoria de desastre natural, por la ocurrencia de tormenta tropical “ODILE”:

Concepto	Número de Créditos	Importe
Sinaloa	35	\$ -
Sonora	251	2
<b>Saldo final</b>		<b>\$ 2</b>

Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex:

En respuesta a la solicitud relacionado al oficio N° P-021 /2016 (Oficio de criterios contables especiales para caso PEMEX). Se informa que Banco Multiva no cuenta con clientes cuya características se ajusten a lo señalado en el oficio citado por lo que no se estableció un programa institucional relacionado con el oficio citado

Integración de la cartera restringida la cual no muestra movimientos

Concepto	2T 16	1T 16	4T 15	3T 15	2T 15
Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

#### Estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Como se explica en la nota 2 se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios. Los resultados sobre la cartera valuada al 30 de Junio de 2016 se muestran a continuación:



Cartera evaluada junio 2016.

IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
	CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA		
EXCEPTUADA CALIFICADA					
Riesgo A	40,274	159	5	7	171
Riesgo B	9,977	183	27		210
Riesgo C	2,516	36	20	75	131
Riesgo D	590	250	2		252
Riesgo E	286	260	18		278
<b>TOTAL</b>	<b>53,643</b>	<b>888</b>	<b>72</b>	<b>82</b>	<b>1,042</b>
Reservas adicionales por intereses vencidos					<b>8</b>
Total estimación preventiva					<b>1,050</b>

**Notas:**

1.- Las cifras para la calificación y constitución de reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio de 2016.

2.- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

3.- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Constitución de reservas preventivas por intereses devengados sobre créditos vencidos.

**La estimación preventiva tuvo los siguientes movimientos:**

Concepto	Importe
Saldo Inicial 2016	(1,200)
Incremento a la reserva Enero a Junio 2016	59
Cancelación a la reserva de Enero a Junio 2016	91
<b>Saldo final</b>	<b>(1,050)</b>

En el presente ejercicio se realizó una cancelación a la estimación preventiva a resultados por \$ 91 con una quita de \$ (26) y Castigo por \$ (58)



**Cartera restringida:**

En respuesta a lo previsto en el **Artículo 101 de la LIC**, en relación con lo que señala el incisos c), del párrafo 89 de normas de revelación del Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito”, que forma parte integrante del Anexo 33 aplicable en los términos del Artículo 173 de las Disposiciones se presenta al 2T16 la evolución de la cartera restringida la cual no muestra movimientos

Concepto	2T 16	1T 16	4T 15	3T 15	2T 15
Cartera Restringida	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

**NOTA 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.**

El saldo de este rubro al 30 de Junio de 2016, se compone de los siguientes conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Liquidación de Operaciones (Divisas)	803
Honorarios por Recuperación de Cartera	31
Honorarios Fideicomisos	11
TXT SAPI (Por recuperar)	7
Fondos de Inversión (Serv. Admón.)	6
Aki Pago SAPI (por comprobar)	6
FinaMadrid (Cartera)	5
Posteo Post (Saldo x aplicar a tarjetas)	5
IVA Acreditable	5
Operaciones de Factoraje	4
Cosmo Cash Sapi (Servicio de Conectividad)	3
CI Banco S.A (Comisión de crédito)	2
Top Life Servicio (Servicio de Conectividad)	2
ISR a Favor	2
DC payments (Por Recuperar)	2
Contra Cargos Recibidos	1
Tesorería de la Federación (Impuesto Predial)	1
Estimación de cuentas incobrables	(36)
Otros	4
<b>Total</b>	<b>\$864</b>

#### NOTA 9. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR, diferido son:

<u>Concepto</u>	<u>Base Ejercicio</u>	<u>Impuesto</u>	<u>Base Acumulado</u>	<u>Impuesto</u>
<b>Movimientos activos</b>				
Comisiones	(1)		60	
Provisiones del Ejercicio	(29)		43	
Reserva Cartera Crediticia	(91)		870	
Dif. Valor Fiscal/Cont. Activos	(6)		79	
Minusvalía	1		1	
Est. Por irrecup. o dif.	6		7	
Est. perd. val. bien adj	8		334	
Otros (Estimación para activos por Imp. Dif. no recuperable)	-		4	
Pasivo Laboral	182		264	
 <b>Total movimientos al 30%</b>	 <b>69</b>	 <b>21</b>	 <b>1,663</b>	 <b>499</b>
 <b>Movimientos pasivos</b>				
Pago s/precio cartera	22		(71)	
Valuación Acciones	(109)		(109)	
Plusvalía	(22)		(77)	
Valuación Derivados Ejercicio	1		-	
Seg. Pagados por Antic.	11		(9)	
Otros Pagos Anticipados	5		(121)	
Estimación para activos por Imp. Dif. no recuperable	(40)		(40)	
Gastos Emisión Pagaré 2012	3		(7)	
Gastos Emisión Pagaré 2013	(19)		(30)	
Costos y Gastos Asoc. a Crédito	(2)		(20)	
Costos y Gastos Asoc. a Pagaré	-		(11)	
Costos Honor Asociados al crédito producto pensionados	(2)		(21)	
 Total movimientos al 30%	 (153)	 (46)	 (516)	 (155)
 Más: Efecto Capital				
 <b>PASIVO LABORAL</b>	 -		 -	
 <b>TOTAL ISR</b>	 (83)	 (4)	 1,147	 364
 <b>TOTAL PTU</b>				 <b>109</b>
 <b>TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS AL 30 de Junio de 2016</b>				 <b>453</b>



#### NOTA 10. CAPTACIÓN.

El saldo de este rubro al 30 de Junio de 2016, se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	2T2016	1T2016	4T2015	3T2015	2T2015
Chequeras	\$10,608	\$9,054	\$8,528	\$8,613	\$7,272
Depósito a Plazo Mercado de Dinero(1)	16,933	14,089	16,146	14,696	16,368
Depósito a Plazo Público en General	27,075	22,419	22,280	22,910	21,757
Certificados Bursátiles Bancarios	1,501	753	751	751	753
Cuenta global de captación sin movimientos	5	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$56,122</b>	<b>\$46,315</b>	<b>\$47,705</b>	<b>\$46,970</b>	<b>\$46,150</b>

Emisora	Columna1	Fecha	Fecha de	Plazo	Importe
		Serie	de inicio	vencimiento	
BMULTIV	15030	21/07/2015	19/07/2016	364	500
BMULTIV	15031	30/07/2015	28/07/2016	364	8
BMULTIV	15032	06/08/2015	04/08/2016	364	29
BMULTIV	15034	19/08/2015	17/08/2016	364	100
BMULTIV	15035	27/08/2015	25/08/2016	364	51
BMULTIV	15036	03/09/2015	01/09/2016	364	30
BMULTIV	15037	10/09/2015	08/09/2016	364	318
BMULTIV	15039	14/09/2015	12/09/2016	364	35
BMULTIV	15043	24/09/2015	22/09/2016	364	26
BMULTIV	15045	25/09/2015	23/09/2016	364	115
BMULTIV	15050	29/10/2015	27/10/2016	364	13
BMULTIV	15053	26/11/2015	24/11/2016	364	50
BMULTIV	15056	03/12/2015	01/12/2016	364	24
BMULTIV	15057	10/12/2015	08/12/2016	364	31
BMULTIV	15058	24/12/2015	22/12/2016	364	21
BMULTIV	16002	08/01/2016	06/01/2017	364	160
BMULTIV	16004	21/01/2016	19/01/2017	364	20
BMULTIV	16006	28/01/2016	26/01/2017	364	57
BMULTIV	16007	29/01/2016	15/07/2016	168	200
BMULTIV	16008	05/02/2016	03/02/2017	364	25
BMULTIV	16010	11/02/2016	09/02/2017	364	3
BMULTIV	16011	18/02/2016	16/02/2017	364	150
BMULTIV	16013	25/02/2016	23/02/2017	364	96
BMULTIV	16014	03/03/2016	02/03/2017	364	39
BMULTIV	16017	10/03/2016	09/03/2017	364	26



BMULTIV	16018	17/03/2016	01/09/2016	168	201
BMULTIV	16021	31/03/2016	30/03/2017	364	134
BMULTIV	16022	01/04/2016	31/03/2017	364	38
BMULTIV	16023	07/04/2016	22/09/2016	168	200
BMULTIV	16024	07/04/2016	06/04/2017	364	74
BMULTIV	16025	08/04/2016	01/07/2016	84	301
BMULTIV	16026	14/04/2016	12/04/2017	363	158
BMULTIV	16027	18/04/2016	08/08/2016	112	100
BMULTIV	16028	21/04/2016	20/04/2017	364	51
BMULTIV	16029	22/04/2016	15/07/2016	84	100
BMULTIV	16030	28/04/2016	27/04/2017	364	24
BMULTIV	16031	04/05/2016	24/08/2016	112	100
BMULTIV	16032	11/05/2016	03/08/2016	84	100
BMULTIV	16033	11/05/2016	06/07/2016	56	501
BMULTIV	16034	18/05/2016	10/08/2016	84	200
BMULTIV	16035	19/05/2016	11/08/2016	84	301
BMULTIV	16036	20/05/2016	19/05/2017	364	143
BMULTIV	16037	20/05/2016	02/12/2016	196	200
BMULTIV	16038	26/05/2016	25/05/2017	364	76
BMULTIV	16039	02/06/2016	25/08/2016	84	200
BMULTIV	16040	10/06/2016	02/09/2016	84	201
BMULTIV	16041	20/06/2016	12/09/2016	84	501
BMULTIV	16042	23/06/2016	22/06/2017	364	24
BMULTIV	16043	30/06/2016	29/06/2017	364	86
BMULTIV	16265	26/05/2016	01/07/2016	36	237
BMULTIV		02/06/2016	01/07/2016	29	259
BMULTIV		30/06/2016	01/07/2016	1	2,486
BMULTIV	16271	03/06/2016	04/07/2016	31	16
BMULTIV	16273	06/06/2016	06/07/2016	30	202
BMULTIV		30/06/2016	06/07/2016	6	75
BMULTIV	16274	25/02/2016	07/07/2016	133	12
BMULTIV		02/06/2016	07/07/2016	35	6
BMULTIV		09/06/2016	07/07/2016	28	677
BMULTIV		16/06/2016	07/07/2016	21	200
BMULTIV		23/06/2016	07/07/2016	14	27
BMULTIV		30/06/2016	07/07/2016	7	8
BMULTIV	16275	10/06/2016	08/07/2016	28	363
BMULTIV	16281	31/05/2016	11/07/2016	41	301
BMULTIV	16282	31/05/2016	12/07/2016	42	281
BMULTIV		07/06/2016	12/07/2016	35	100
BMULTIV	16283	31/05/2016	13/07/2016	43	100
BMULTIV		13/06/2016	13/07/2016	30	200



BMULTIV	16284	03/03/2016	14/07/2016	133	5
BMULTIV		17/05/2016	14/07/2016	58	302
BMULTIV		31/05/2016	14/07/2016	44	100
BMULTIV		09/06/2016	14/07/2016	35	40
BMULTIV		16/06/2016	14/07/2016	28	427
BMULTIV		23/06/2016	14/07/2016	21	200
BMULTIV		30/06/2016	14/07/2016	14	10
BMULTIV	16285	31/05/2016	15/07/2016	45	100
BMULTIV	16291	31/05/2016	18/07/2016	48	130
BMULTIV		01/06/2016	18/07/2016	47	92
BMULTIV	16293	20/06/2016	20/07/2016	30	300
BMULTIV	16294	10/03/2016	21/07/2016	133	47
BMULTIV		16/06/2016	21/07/2016	35	11
BMULTIV		23/06/2016	21/07/2016	28	841
BMULTIV	16295	24/06/2016	22/07/2016	28	100
BMULTIV	16301	27/06/2016	25/07/2016	28	208
BMULTIV	16302	14/06/2016	26/07/2016	42	72
BMULTIV	16304	17/03/2016	28/07/2016	133	6
BMULTIV		30/06/2016	28/07/2016	28	125
BMULTIV	16311	06/06/2016	01/08/2016	56	80
BMULTIV	16312	28/06/2016	02/08/2016	35	150
BMULTIV	16314	04/02/2016	04/08/2016	182	3
BMULTIV		23/03/2016	04/08/2016	134	2
BMULTIV		30/06/2016	04/08/2016	35	223
BMULTIV	16315	30/06/2016	05/08/2016	36	700
BMULTIV	16321	09/06/2016	08/08/2016	60	40
BMULTIV	16324	31/03/2016	11/08/2016	133	7
BMULTIV		16/05/2016	11/08/2016	87	26
BMULTIV	16334	18/02/2016	18/08/2016	182	102
BMULTIV		07/04/2016	18/08/2016	133	5
BMULTIV	16344	25/02/2016	25/08/2016	182	98
BMULTIV		14/04/2016	25/08/2016	133	4
BMULTIV	16354	21/04/2016	01/09/2016	133	5
BMULTIV		06/06/2016	01/09/2016	87	100
BMULTIV	16362	07/06/2016	06/09/2016	91	145
BMULTIV		08/06/2016	06/09/2016	90	19
BMULTIV	16364	28/04/2016	08/09/2016	133	23
BMULTIV	16374	05/05/2016	15/09/2016	133	18
BMULTIV	16384	12/05/2016	22/09/2016	133	2
BMULTIV	16391	27/06/2016	26/09/2016	91	51
BMULTIV	16394	31/03/2016	29/09/2016	182	2
BMULTIV		19/05/2016	29/09/2016	133	3



BMULTIV		29/06/2016	29/09/2016	92	190
BMULTIV	16404	26/05/2016	06/10/2016	133	48
BMULTIV		27/05/2016	06/10/2016	132	21
BMULTIV	16414	02/06/2016	13/10/2016	133	4
BMULTIV	16424	09/06/2016	20/10/2016	133	4
BMULTIV		14/06/2016	20/10/2016	128	20
BMULTIV	16434	16/06/2016	27/10/2016	133	8
BMULTIV	16454	30/06/2016	10/11/2016	133	7
BMULTIV	16464	19/05/2016	17/11/2016	182	2
BMULTIV	16524	07/01/2016	29/12/2016	357	5
<b>Total general</b>				<b>16,933</b>	

En el presente mes la captación registró una disminución por depósitos bancarios por \$ 1, así mismo la captación a largo plazo registró un decremento en Depósitos del público en General por \$(1,033), un incremento en Mercado de Dinero por \$ 397, y un decremento en Títulos Emitidos por \$(752). y un incremento en Cuenta Global Captación sin movimiento por \$ 218,123

#### **NOTA 11. ACREDITORES POR REPORTO.**

Asimismo, al 30 de Junio de 2016 se registraron las siguientes operaciones de reporto:

<b>Instrumentos</b>	<b>Monto Operado</b>	<b>Premio</b>	<b>Acreedores</b>
BONDES	\$ 5,488	\$ -	\$ 5,487
TFOVIS	642	-	642
TFOVICB	635	-	636
<b>Tota</b>	<b>\$ 6,765</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 6,765</b>

#### **NOTA 11. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS.**

<b>Concepto</b>	<b>2T 16</b>	<b>1T 16</b>	<b>4T 15</b>	<b>3T 15</b>	<b>2T 15</b>
<b>De Exigibilidad Inmediata:</b>					
Banco Autofin México	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BANSI	-	-	-	-	-
Banregio	-	-	-	-	-
Banco Mercantil del Norte	-	255	6	-	-
Abc Capital	-	-	-	-	-
Banco Ahorro Famsa	-	-	-	-	-
<b>Sub-total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$255</b>	<b>\$6</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>De corto Plazo:</b>					
Fira	-	-	-	-	-



Bancomext	1	5	-	-	9
Nacional Financiera	168	367	279	329	783
Nafin operación de Factoraje				-	-
Fideicomisos Públicos	729	523	854	794	701
Banobras				-	-
Sociedad Hipotecaria Federal	409	212	173	435	539
Sub-total	1,307	1,107	1,306	1,558	2,032
<b>De Largo Plazo:</b>					
Bancomext	1,378	1,378	1,401	1,419	1,212
Nacional Financiera	4,208	3,778	3,920	2,830	2,233
Fideicomisos Públicos	736	640	583	502	612
Fira				-	-
Banobras	4,449	4,368	4,416	2,665	2,679
Sociedad Hipotecaria Federal	449	888	1,233	798	1,130
Sub-total	11,220	11,052	11,553	8,214	7,866
<b>Total préstamos interbancarios</b>	<b>\$12,527</b>	<b>\$12,414</b>	<b>\$12,865</b>	<b>\$9,772</b>	<b>\$9,898</b>

#### NOTA 12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2016, se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	Importe
Acreedores por liquidación de c/v de Divisas	\$674
Servicios Broxel (Dispersión créditos mejora tu casa)	240
P.T.U.	174
Operaciones Divisas a Entregar	129
Pasivo Laboral (Empleados)	78
INFONAVIT (Comisiones por pagar)	71
Cheques de Caja (Servicios Bancarios)	55
Servicios Broxel (Comisiones por pagar)	48
Depósitos en Garantía (NAFIN, FEGA)	48
ATMS (Cajeros automáticos)	32
Bono y Gratificaciones	18
Operaciones Por Fideicomisos	14
Aguinaldo	12
Imagen Soluciones (provisión publicidad)	12
Otros	137
<b>Total</b>	<b>1,742</b>

Las obligaciones y costos correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio así como el plan de pensiones y de indemnizaciones, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.



#### **NOTA 13. OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN Y CERTIFICADOS BURSATILES BANCARIOS.**

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos. Ver comentario del Pasivo Total.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la segunda emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 al amparo del programa revolvente (el Programa), que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) autorizó el pasado 26 de mayo de 2016. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA 16 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a una tasa variable, por lo que al 30 de junio de 2016, se registró \$1 por concepto de intereses devengados no pagados. El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de inversión con una duración de tres años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Bancaria

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

Concepto	2T 16	1T 16	4T 15	3T 15	2T 15
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ 1,004	\$ 1,003	\$ 1,001	\$ 1,005	\$ 1,003
Certificados Bursátiles Bancarios MULTIVA 16	1,501	0	0	0	0

#### **NOTA 14. CAPITAL CONTABLE.**

##### **a) Capital Social.**

El capital social mínimo sin derecho a retiro está representado por acción sin valor nominal, con un valor teórico de 1,000 (un mil pesos), íntegramente suscrita y pagada como sigue:

Concepto	2T2016	1T2016	4T2015	3T2015	2T2015
Serie "O"	\$ 2,905	\$ 2,905	\$ 2,905	\$ 2,905	\$ 2,905
Capital Social Actualizado	\$ 2,905	\$ 2,905	\$ 2,905	\$ 2,905	\$ 2,905



**b) Integración del Capital Contable.**

	Histórico	Total
Capital Social	\$2,905	\$2,905
Aportación para Futuros Aumentos de Capital	-	-
Reserva Legal	205	205
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,494	1,494
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	-	-
Resultado Neto	257	257
Participación no Controladora	3	3
<b>Capital Contable</b>	<b>\$4,864</b>	<b>\$4,864</b>

Se han realizado aportaciones de capital en el primero y segundo trimestre de 2014 por \$160 y \$130 respectivamente. Y en los años anteriores como sigue: 2013 por \$160 en 2012 por \$ 125, en 2011 \$ 302, en 2010, \$ 131 y en 2009 \$ 570.

**NOTA 15. INFORMACION POR SEGMENTOS.**

<b>30 de Junio de 2016</b> <i>(millones de Pesos)</i>	<b>Crédito</b>	<b>Servicios</b>	<b>Tesorería</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Margen financiero, neto	\$2,037	\$(120)	\$(872)	\$ -	\$1,045
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	307	(272)	54	179	268
<b>Ingresos, neto</b>	<b>2,344</b>	<b>(392)</b>	<b>(818)</b>	<b>179</b>	<b>1,313</b>
Estimación preventiva para riesgos créditos	-	-	-	(157)	(157)
Gastos de administración y promoción	-	-	-	(809)	(809)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad	2,344	(392)	(818)	(787)	347
Impuestos a utilidad				(90)	(90)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, neto.				-	-
<b>Resultado neto</b>					<b>257</b>



## **NOTA 16. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE OPERACIONES.**

### **INDICADORES FINANCIEROS.**

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre y al 30 de Junio de 2016:

	2T 2016	1T 2016	4T 2015	3T 2015	2T 2015
1) Índice de morosidad	0.67	0.80	0.74	0.82	0.88
2) Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	299.15	278.87	292.3	273.08	307.67
3) Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio)	2.22	2.29	2.61	2.4	2.42
4) ROE (utilidad neta / capital contable promedio)	9.21	12.5	29.93	20.19	13.46
5) ROA (utilidad neta / activo total promedio)	0.59	0.86	1.96	1.26	0.89
6) Índice de capitalización					
6.1) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito	19.16	19.01	17.87	16.69	19.5
6.2) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	15.69	15.43	14.50	13.73	15.62
7) Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) *	60.74	42.05	79.08	65.4	84.9
8) Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio	2.08	2.99	2.54	3.02	3.69

1. Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.
2. Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.
3. Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.
4. Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.
5. Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.
6. Índice del Banco. Para el último trimestre se presentan cifras estimadas.
- 6.1. Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.
- 6.2. Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado.
7. Activos líquidos / Pasivos líquidos. Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + *Títulos disponibles para la venta*. Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.
8. Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizados / Activos productivos promedio. Activos productivos promedio = Disponibilidades, inversiones en Valores, deudores por reporto, derivados y Cartera de Crédito Vigente.

#### **Notas:**

Datos promedio = (Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) /2  
 Datos anualizados = Flujo del trimestre en estudio \*4.



#### NOTA 17. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

##### Concentración de riesgos:

Al cierre del segundo trimestre, el Banco tiene registrados acreditados, cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco, como sigue:

	Número de acreditados	Monto de los créditos	Capital básico
2T16*	16	36,587	4,519
1T16	16	37,000	4,342
4T15	16	39,725	4,113
3T15	15	31,099	3,889
2T15	15	27,359	3,745
1T15	15	26,430	3,630
4T14	16	28,974	3,544
3T14	16	22,574	3,438
2T14	18	26,635	3,234
1T14	20	27,275	2,950
4T13	23	28,369	2,661

\* Capital básico al cierre de marzo de 2016.

Al 2T16, el monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden es de \$36,587 mdp.

##### Tres mayores deudores

El saldo de los financiamientos otorgados a los tres principales deudores al 2T16 es de \$1,843 mdp, el cual se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

##### **Capitalización -**

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

	2T16	1T16	4T15	3T15	2T15
<b>Capital Contable</b>	4,861	4,750	4,604	4,271	4,061
Inversiones en acciones de entidades financieras y Controladoras de éstas	(38)	(38)	(38)	(38)	(38)
ISR diferido activo proveniente de pérdidas fiscales	-	-	-	-	-
Activos intangibles e impuestos diferidos	(130)	(125)	(130)	(120)	(133)
Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere en el tiempo	-	-	-	-	-
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos	-	-	-	-	-
<b>Capital básico</b>	4,693	4,587	4,436	4,113	3,890
Impuestos Diferidos, partidas afavor provenientes de diferencias temporales	(28)	(68)	(94)	-	-
Obligaciones Subordinadas computables como complementarias	600	600	700	700	700
Reservas preventivas generales ya constituidas	-	-	-	-	-
Reservas admisibles que computan como complementarias de operaciones bajo método estandar	29	31	31	30	29
<b>Capital neto (Tier 1 + Tier 2)</b>	<b>5,294</b>	<b>5,150</b>	<b>5,073</b>	<b>4,843</b>	<b>4,619</b>

#### Requerimientos de Capital

##### Activos en riesgo al 30 de junio de 2016

Riesgo de Mercado:	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,222	98
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	85	7
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	829	66
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	5	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0



Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	17	1
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	146	12
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en Oro	4	0
<b>Total riesgo de Mercado</b>	<b>2,308</b>	<b>185</b>

#### Riesgo de Crédito:

Grupo III (ponderados al 20%)	310	25
Grupo III (ponderados al 50%)	38	3
Grupo III (ponderados al 100%)	61	5
Grupo IV (ponderados al 20%)	197	16
Grupo V (ponderados al 20%)	4,835	387
Grupo V (ponderados al 50%)	2,485	199
Grupo V (ponderados al 150%)	1,609	129
Grupo VI (ponderados al 50%)	31	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	18	1
Grupo VI (ponderados al 100%)	4,003	320
Grupo VII (ponderados al 20%)	28	2
Grupo VII (ponderados al 50%)	13	1
Grupo VII (ponderados al 100%)	7,923	634
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,133	91
Grupo VII (ponderados al 150%)	149	12
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	1,017	81
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	558	45
Grupo VIII (ponderados al 115%)	23	2
Grupo VIII (ponderados al 150%)	27	2
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,738	139
Grupo IX (ponderados al 115%)	0	0
Otros Activos (ponderados al 100%)	1,158	93



Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	271	22
Total riesgo de crédito	27,625	2,210
Total riesgo de mercado y crédito	29,933	2,395
Riesgo operacional	3,801	304
<b>Total riesgo de mercado, crédito y operacional</b>	<b>33,734</b>	<b>2,699</b>

#### Índice de capitalización al 30 de junio de 2016

	2T16	1T16	4T15
<b>Capital a activos en riesgo de crédito:</b>			
Capital básico (Tier 1)	16.89%	16.68%	15.30%
Capital complementario (Tier 2)	2.28%	2.33%	2.57%
<b>Capital neto (Tier 1 + Tier 2)</b>	<b>19.16%</b>	<b>19.01%</b>	<b>17.87%</b>
<b>Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:</b>			
Capital básico (Tier 1)	13.83%	13.54%	12.41%
Capital complementario (Tier 2)	1.86%	1.89%	2.09%
<b>Capital neto (Tier 1 + Tier 2)</b>	<b>15.69%</b>	<b>15.43%</b>	<b>14.50%</b>

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Índice de Capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al segundo trimestre de 2016, el capital neto es de \$5,294 millones de pesos, el cual representa un incremento del 2.80% en relación con el primer trimestre, como resultado de la operación del trimestre.

Cabe mencionar que el Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto la Sección primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, al contar con un índice de capitalización superior al 10.5%, un Coeficiente de Capital Básico mayor o igual al 8.5% y un Coeficiente de Capital Fundamental mayor o igual al 7.0%.



## Calificadoras

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras HR Ratings, Fitch y S&P.

El 25 de junio de 2015, Standard & Poor's ratificó las calificaciones de 'mxA-' para largo plazo y 'mxA-2' para corto plazo a Banco Multiva, con perspectiva estable y califica con 'mxBBB' su emisión propuesta de deuda subordinada (MULTIVA 12), y con 'mxA-' la emisión de CEBURES con clave de pizarra MULTIVA 13. La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que el banco seguirá manteniendo altas tasas de crecimiento respaldadas por una adecuada base de capital, así como por un continuo apoyo de parte de los accionistas.

Las revisiones anteriores se realizaron para reflejar la actualización de los criterios para asignar calificaciones crediticias en escala nacional y regional por parte de S&P. Dichas calificaciones crediticias en escala nacional son una opinión sobre la calidad crediticia de un deudor (calificación crediticia de emisor, empresa o contraparte) o sobre su capacidad general para cumplir con obligaciones financieras específicas (calificación crediticia de emisión), en relación con otros emisores y emisiones en un país específico

El 29 de Septiembre de 2015, HR Ratings ratificó la calificación crediticia de largo plazo de "**HR A-**" y la de corto plazo en "**HR2**" para la institución. Asimismo, HR Ratings ratifica la calificación de "**HR BBB+**" de las obligaciones subordinadas con clave de pizarra MULTIVA 12. La perspectiva de las calificaciones es 'Estable'.

El 29 de mayo de 2015 Fitch Ratings incrementó las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple (BMultiva) a 'A(mex)' desde 'A-(mex)' y a 'F1(mex)' desde 'F2(mex)', respectivamente. Al mismo tiempo, aumentó la calificación de la emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CBBs) de BMultiva, con clave de pizarra MULTIVA 13 a 'A(mex)' desde 'A-(mex)'. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.

## NOTA 14. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

### (b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

## NOTA 15. ADMINISTRACION DE RIESGOS (NO AUDITADO)

### Información Cualitativa

- a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.



En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos se apega a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Grupo.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cuál se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

#### **Comité de Riesgos-**

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección General Adjunta de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoria Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

#### **Riesgo de Mercado**

##### **Información Cualitativa**

El riesgo de mercado lo define la Institución como “la pérdida potencial por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen el precio de un activo, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción”; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.



## a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

### • Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad del portafolio de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

### • Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en  $\pm 100$  puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

### • Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

## b. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Divisas y Mercado de Dinero.



## Información Cuantitativa

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al cierre del segundo trimestre del año para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$83.30 mdp, que representa el 1.8% sobre el capital básico del mes de Mayo de 2016 (\$4,427.83 mdp). A continuación se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al 4T15.

	2T16	1T16	4T15	3T15	2T15	1T15
<b>Portafolio Global</b>	<b>3.45</b>	<b>4.08</b>	<b>4.56</b>	<b>9.70</b>	<b>9.61</b>	<b>5.26</b>
<b>Mercado de Capitales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Mercado de Dinero</b>	<b>3.44</b>	<b>4.28</b>	<b>4.55</b>	<b>7.04</b>	<b>6.16</b>	<b>5.05</b>
<b>Mercado de Cambios</b>	<b>0.10</b>	<b>0.77</b>	<b>0.11</b>	<b>0.13</b>	<b>0.15</b>	<b>0.21</b>
<b>Derivados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.77</b>	<b>3.92</b>	<b>0</b>

Entre el 2T15 y el 2T16, el valor en riesgo se ha mantenido estable.

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 30 de junio de 2015 al 30 de junio de 2016:

	2T16	1T16	4T15	3T15	2T15
<b>VaR Total *</b>	<b>3.47</b>	<b>3.85</b>	<b>6.82</b>	<b>8.93</b>	<b>6.32</b>
<b>Capital Neto **</b>	<b>5,294</b>	<b>5,150</b>	<b>5,073</b>	<b>4,844</b>	<b>4,618</b>
<b>VaR / Capital Neto</b>	<b>0.07%</b>	<b>0.07%</b>	<b>0.13%</b>	<b>0.18%</b>	<b>0.14%</b>

\* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

\*\* Capital Neto del Banco al cierre del trimestre



## Riesgo de Liquidez

### Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 1000 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

### Información Cuantitativa

#### a. Exposición al riesgo

A continuación se presenta el consumo de exposición por riesgo de liquidez:

	<u>2T16</u>	<u>1T16</u>	<u>Variación</u> <u>2T16 vs 1T16</u>
<b>Portafolio global</b>	<b>0.24%</b>	<b>0.24%</b>	<b>0%</b>

## Riesgo de Liquidez

### Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos (Cash flow Analysis), con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.



Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta la institución y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.

Para su monitoreo, la institución utiliza la metodología ALM (Asset&Liabilities Management), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro de la institución y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el banco.

Para realizar el ALM la información que se utiliza se valida con la información contable y posteriormente se clasifican los activos y pasivos, conforme al siguiente detalle:

### Activos

#### Disponibilidades

Depósitos Bancarios, Bóveda y ATM's

Depósitos de regulación monetaria

Otros depósitos

Crédito a entidades financieras (Call Money)

#### Total Inversiones en valores

Tenencia Gubernamental

Tenencia Bancaria y de desarrollo

Tenencia de Otros papeles

#### Derivados Con fines de Negociación

#### Cartera de crédito Neta

Cartera de crédito vigente

Créditos comerciales

Créditos de consumo

Cartera vencida

Estimación preventiva para riesgos crediticios

#### Deudores por reporto

#### Otros Activos

Cuentas por cobrar

Bienes, Inversiones Permanentes, Impuestos

Otros activos (deudores diversos & cpa/vta divisas)

### Pasivos

#### Captación tradicional

Depósitos de exigibilidad inmediata

Depósitos a plazo

#### Emisión Multiva

Certificados Bursátiles

Obligaciones subordinadas

Préstamos Interbancarios y otros Org.

#### Acreedores por Reporto

Otros Pasivos (acreedores diversos & cpa/vta divisas)

Por otra parte, el análisis de brechas del Banco distribuye los activos y pasivos en los siguientes gaps de tiempo:

BRECHAS DE VENCIMIENTO DEL BANCO AL CIERRE DE MES				
Total	1 a 30 días	31 a 180 días	181 a 360 días	mayor a 360 días

Nota: Para las disposiciones restringidas o dadas en garantía, se considera el plazo de vencimiento para su distribución en bandas (gaps).

Para determinar el descalce de activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo, se aplica la fórmula general:

$$\text{Gap Liquidez} = (A - P)$$

$$C_n = C_i^A - C_i^P$$

Donde:

$$C_n = \text{Gap de liquidez para el periodo } t_n$$



$C_i^A$  = Flujos de activos del periodo i  
 $C_i^P$  = Flujos pasivos del periodo i

Una vez calculado el GAP de liquidez de cada periodo, se puede estimar el llamado GAP de liquidez acumulado, para lo que se suman los gaps de los periodos comprendidos dentro de cierto periodo de tiempo. La expresión con la que se obtiene el cálculo es la siguiente:

$$C_{tn}^{ACUM} = \sum_{i=0}^N (C_{ti}^A - C_{ti}^P)$$

Donde:

$C_{tn}^{ACUM}$  = GAP de liquidez acumulado para el periodo  $t_n$ .  
 $C_{ti}^A$  = Flujos positivos del periodo i  
 $C_{ti}^P$  = Flujos negativos del periodo i

El GAP de liquidez acumulado proporciona información sobre los requerimientos (GAP negativo) o excesos (GAP positivo) de liquidez en el periodo.

El resultado del gap entre los activos y pasivos generan los flujos de efectivo por brecha, el acumulado negativo es el que puede generar un riesgo de liquidez.

Una vez separados los activos y pasivos en montos por brechas; se ordenan y agrupan en la tabla de Asset and Liabilities Management (ALM) con montos a los cuales se aplican ponderadores que permiten identificar diversos escenarios que incluyen escenarios adversos, incluyendo los extremos.

### Información Cuantitativa

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), mediante el cual se busca garantizar que el banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener una liquidez adecuada.

La institución en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple que se encuentren vigentes, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcione Banco de México / CNBV.



A continuación se presenta la información correspondiente al Coeficiente de Cobertura de Liquidez del Banco:

FECHA:		30 de junio de 2016	
CLAVE	CONCEPTO		
<b>Determinación de los Activos Líquidos</b>			
90050	Activos de Nivel 1	19,594,964	
90100	Activos de Nivel 1, ponderados	19,594,964	
90150	<b>Activos de Nivel 1 ajustados</b>	18,295,115	
90200	<b>Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados</b>	18,295,115	
90250	Activos de Nivel 2A	0	
90300	Activos de Nivel 2A ponderados	0	
90350	<b>Activos de Nivel 2A ajustados</b>	0	
90400	<b>Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados</b>	0	
90450	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0	
90500	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0	
90550	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0	
90600	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0	
90650	<b>Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles</b>	1,355,046	
90700	<b>Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados</b>	1,016,285	
90750	<b>Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles</b>	0	
90800	<b>Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados</b>	0	
90850	Total de Activos Líquidos	19,594,964	
90900	Total de Activos Líquidos ponderados	19,594,964	
90950	Activos Líquidos Computables	19,594,964	
<b>Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días</b>			
91000	Salidas ponderadas al 0%	5,859,084	
91050	Salidas ponderadas al 5%	10,679,900	
91100	Salidas ponderadas al 10%	5,238,750	
91150	Salidas ponderadas al 15%	0	
91200	Salidas ponderadas al 20%	52,874	
91250	Salidas ponderadas al 25%	1,339,645	
91300	Salidas ponderadas al 30%	0	
91350	Salidas ponderadas al 40%	16,753,437	
91400	Salidas ponderadas al 50%	0	
91450	Salidas ponderadas al 100%	11,955,881	
91500	Total de Salidas ponderadas	20,060,612	
<b>Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días</b>			
91550	Entradas ponderadas al 0%	17,240,794	
91600	Entradas ponderadas al 15%	0	
91650	Entradas ponderadas al 25%	0	
91700	Entradas ponderadas al 50%	947,402	
91750	Entradas ponderadas al 100%	389,692	
91800	Total de Entradas ponderadas	863,393	
91850	Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	15,045,459	
91900	Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el Total de Entradas ponderadas y el Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas)	863,393	
91950	Salidas Netas a 30 días	19,197,219	
<b>Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez</b>			
90000	Coeficiente de Cobertura de Liquidez	102.07	

Al cierre de Junio 2016, el coeficiente aumentó debido a que:

- Aumentó el Monto de los Activos Líquidos en un 88% respecto al trimestre anterior.
- Aumentó el Total de las Salidas Ponderadas en un 32% respecto al trimestre anterior.
- Disminución de las entradas en un 6%, principalmente en aquellas ponderadas al 50%.
- Por lo anterior el monto de las Salidas Netas a 30 días, incrementó en un 34%, lo cual impacta en el CCL y se ve reflejado el incremento.



En concreto, el CCL incremento debido a que existe una mayor cantidad de Activos Líquidos.

Cabe mencionar que según lo previsto, el requerimiento mínimo se establece al 70% a partir del 1º de julio de 2016 e irá aumentando anualmente en igual grado hasta alcanzar el 100% el 1 de junio de 2019. Sin embargo, el Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos.

(Cifras en pesos Mexicanos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	17,295,622,667
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>		
2 Financiamiento minorista no garantizado	4,997,500,333	495,885,717
3 Financiamiento estable	77,286,333	3,864,317
4 Financiamiento menos estable	4,920,214,000	492,021,400
5 Financiamiento mayorista no garantizado	27,888,216,667	18,500,064,400
6 Depósitos operacionales	-	-
7 Depósitos no operacionales	17,608,843,000	8,220,690,733
8 Deuda no garantizada	10,279,373,667	10,279,373,667
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	356,749,333
10 Requerimientos adicionales:	10,990,126,333	549,506,317
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13 Líneas de crédito y liquidez	10,990,126,333	549,506,317
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales		-
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes		-
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	43,875,843,333	19,902,205,767
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	15,382,843,333	579,000
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	1,585,471,736	987,452,570
19 Otras entradas de efectivo	1,333	1,333
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	16,968,316,403	988,032,903
21 TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	17,295,622,667
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	18,914,172,864
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	91.05%



## Riesgo de Crédito

### Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco Multiva, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Institución.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

#### • Cartera de crédito

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito, es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

#### • Instrumentos Financieros

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativos, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.



Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

### Información Cuantitativa

#### • Cartera de crédito

Durante el segundo trimestre, la Cartera de Crédito creció \$210 mdp, lo cual representa un incremento de 0.4% respecto al primer trimestre de 2016, esto explicado principalmente por el decreto del saldo en la cartera de Consumo y el decreto en las carteras de Comercial y Agropecuaria,

#### (b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 30 de Junio de 2016 se muestran a continuación:

Concepto	jun-16	
	Monto	%
Agropecuario	\$ 1,673.16	3.12%
Comercio	\$ 1,448.54	2.70%
Construcción	\$ 1,821.11	3.39%
Educativo	\$ 938.41	1.75%
Estados Y Municipios	\$ 29,898.22	55.74%
Proyectos de Infraestructura	\$ 5,357.28	9.99%
Financiero	\$ 1,029.79	1.92%
Industrial	\$ 1,489.66	2.78%
Laboratorios	\$ 123.43	0.23%
Servicios	\$ 5,081.81	9.47%
Turismo	\$ 191.58	0.36%
Arrendamiento	\$ 0.55	0.00%
Crédito al Consumo	\$ 4,589.09	8.55%
	<b>\$ 53,642.63</b>	<b>100%</b>



### Evaluación de Variaciones

	2T16	1T16	Variación 2T16 vs 1T16
Índice de capitalización	15.69%	15.43%	1.68%
Valor en riesgo de mercado	3.45	4.08	-15.44%
Cartera de créditos	53,642	53,433	0.39%



**TABLA I.1**  
**INTEGRACION DE CAPITAL**

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto	Referencia de los rubros del balance general
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	2,905	BG29
2	Resultados de ejercicios anteriores	1,494	BG30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	462	BG30
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	
6	<b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	4,861	
	<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	BG16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos		
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		



17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	(28)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	
26	Ajustes regulatorios nacionales	(168)	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión		
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	(38)	BG3
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(130)	BG16
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas		
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		



27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>	(196)	
29	<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	4,665	
	<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36	<b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>		
	<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
43	<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>	0	
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	0	
45	<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	4,665	
	<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	600	BG26



48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
50	Reservas	29	
51	<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	629	
	<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	<b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>	0	
58	<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	629	
59	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	5,294	
60	<b>Activos ponderados por riesgo totales</b>	33,734	
	<b>Razones de capital y suplementos</b>		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.8	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.0	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.2	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		
65	del cual: Suplemento de conservación de capital		
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		



	<b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
	<b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	
	<b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>		metodoestandar
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		
	<b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b>		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	400	



**TABLA II.1**  
**Ajuste por reconocimiento de capital**

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	4,665	24.00%	-	4,665	24.00%
Capital Básico 2	0	0.00%	-	-	0.00%
Capital Básico	4665	24.00%	-	4,665	24.00%
Capital Complementario	629	3.24%	-	629	3.24%
Capital Neto	5294	27.24%	-	5,294	27.24%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	19437	No aplica	No aplica	19,437	No aplica
Índice capitalización	27.24%	No aplica	No aplica	27.24%	No aplica



**TABLA III.1**  
**Relación del Capital Neto con el balance general**

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	<b>Activo</b>	83,033
BG1	Disponibilidades	1,481
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	9,844
	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	38
BG4	Deudores por reporto	16,869
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	52,592
	Reservas generales	29
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	0
BG11	Bienes adjudicados (neto)	857
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	329
BG13	Inversiones permanentes	144
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	47
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
	Partidas a favor impuesto a la utilidad	452
	Partidas a cargo a la utilidad	46
BG16	Otros activos	0
	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	418
	Cargos diferidos y pagos anticipados	0
	<b>Pasivo</b>	176
BG17	Captación tradicional	78,172
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	56,133
BG19	Acreedores por reporto	12,527
BG20	Préstamo de valores	6,765



BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	0
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	1,734
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	1,004
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	0
<b>Capital contable</b>		9
BG29	Capital contribuido	4,861
BG30	Capital ganado	2,905
	Resultado de ejercicios anteriores	1,956
	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	1,494
<b>Cuentas de orden</b>		462
BG31	Avales otorgados	137,989
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos crediticios	0
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	10,605
BG35	Agente financiero del gobierno federal	10,068
BG36	Bienes en custodia o en administración	0
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	96,000
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	17,265
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	372
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	0
BG41	Otras cuentas de registro	28
		3,651

**TABLA III.2**  
**Calculo de los Componentes del Capital Neto**

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
<b>Activo</b>				
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	0	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	29	



14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	38	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	176	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
<b>Pasivo</b>				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	600	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
<b>Capital contable</b>				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	2,905	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	1,494	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	462	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		



40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
<b>Cuentas de orden</b>				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
<b>Conceptos regulatorios no considerados en el balance general</b>				
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - 0, 41, 56		



**TABLA IV.1**  
**Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales**

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1222	98
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	85	7
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	829	66
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	5	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	17	1
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	146	12
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en oro	4	0



**TABLA IV.2**  
**Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales**

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	310	25
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	38	3
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	61	5
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-



Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	197	16
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	4835	387
Grupo V (ponderados al 50%)	2485	199
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	1609	129
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	31	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	18	1
Grupo VI (ponderados al 100%)	4003	320
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	28	2
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	13	1
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	7923	634
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	1133	91
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	149	12
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	1017	81



Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	558	45
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	23	2
Grupo VIII (ponderados al 150%)	27	2
Grupo IX (ponderados al 100%)	1738	139
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	271	22
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-



**TABLA IV.3**  
**Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales**

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
3801	304

  

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2027	2244



**TABLA V.1**  
**Características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero Multiva
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QMU090004
3	Marco legal	LIC: Art. 46, 63,64 y 134 bisy de la Circular 0-3/2012 de Banco de México
	<b>Tratamiento regulatorio</b>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada Preferente y No Susceptible de Convertirse en Acciones
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$600'000,000.00 (Seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.)
9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N) por obligación subordinada
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	07/09/2012
12	Plazo del instrumento	3,640 días a Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	26/08/2022
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	29/09/2017
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A valor nominal
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir de la fecha de pago anticipado
	<b>Rendimientos / dividendos</b>	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Tasa Variable



18	Tasa de Interés/Dividendo	TIIE de 28 días + 300 puntos base, en períodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor ( <i>Write-Down</i> )	N.A.
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.



## Riesgo Operacional

Banco Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

### Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse Banco Multiva así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

## Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

### a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo a los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

1. *Fraude Interno:* Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.



2. *Fraude Externo*: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. *Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo*: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
4. *Clientes, Productos y Prácticas Empresariales*: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. *Desastres naturales y otros acontecimientos*: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. *Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas*: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
7. *Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos*: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

**b) Base de datos de Juicios y Litigios**

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

**Modelo de Gestión del Riesgo Operacional**

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Banco Multiva, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva a Banco Multiva al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.



## Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 2 BIS 111 de la Circular Única de Bancos, se efectúa de acuerdo al Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

1. Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.
2. Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.

Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 períodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

## Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. Banco Multiva ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en Banco Multiva, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

## Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.



## Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el segundo trimestre de 2016, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue como sigue:

Quebrantos	\$ 0.177653
Multas	\$ 0.000000
	=====
Total	\$ 0.177653

Cifras en millones de pesos.

### NOTA 18. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas al 30 de junio de 2015.

<b>Ingresos por:</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Intereses ganados:</b>	
GRT	
Grupo Real Turismo Sab de CV	10
<b>Comisiones y tarifas cobradas:</b>	
GIMC	
Grupo Imagen Medios de Comunicacion SA de CV	1
<b>TOTAL GIMC</b>	<b>11</b>
 <b>GASS</b>	
Operadora de Hospitales Angeles SA de CV	23
Flores y Regalos Angeles SA de CV	1
Centro Medico Culiacan	1
<b>TOTAL GASS</b>	<b>25</b>
 <b>GRT</b>	
Administradora de Hoteles Grt S.A. de C.V. C.	5
<b>TOTAL GRT</b>	<b>5</b>
 <b>Gastos por:</b>	
<b>Servicios administrativos con las empresas del Grupo Financiero Multiva:</b>	
<b>AFILIADAS</b>	
Grupo Empresarial Angeles Servicios	2



Publicidad y Promoción:

**GIMC**

Imagen Soluciones Integrales SA de CV	40
Imagen Deportiva Querétaro SA de CV	24
Periodico Excelsior SA de CV	9
<b>TOTAL GIMC</b>	<b>64</b>

Intereses Pagados:

**GIMC**

Grupo Imagen Medios de Comunicacion SA de CV	3
Imagen Soluciones Integrales SA de CV	1
<b>TOTAL GIMC</b>	<b>4</b>

**GASS**

Tesopreria Corporativa GASS S.A de C.V.	12
<b>TOTAL GASS</b>	<b>12</b>

**GRT**

Camino Real Queretaro SA de CV	1
<b>TOTAL GRT</b>	<b>1</b>

**GASS**

Entidades de Grupo Ángeles Servicios de Salud (con Seguros Multiva)	17
---	----

**GRT**

Entidades de Grupo Real Turismo (con Seguros Multiva)	7
---	---

**AFILIADAS**

Grupo Empresarial Angelea Servicios (con Seguros Multiva)	2
---	---

Cuentas por Pagar:

Inversiones en valores:

**GIMC**

Grupo Imagen Medios de Comunicacion S.A. de C.V.	115
Gim Administradora de Inmuebles S.A. de C.V.	2
Invent MX S.A.P.I. de C.V.	2
Imagen Estudios Productora S.A. de C.V.	1
Imagen Equipo de Producción y Transmisión S.A. de C.V.	1
Cadena Tres I S.A. de C.V.	1
<b>TOTAL GIMC</b>	<b>122</b>



#### GASS

Tesoreria Corporativa Gass	551
Operadora de Hospitales Angeles S.A. de C.V.	1
<b>TOTAL GASS</b>	<b>552</b>

#### GRT

Camino Real Queretaro SA de CV	56
Grupo Real Turismo Sab de CV	22
<b>TOTAL GRT</b>	<b>78</b>

#### Chequeras:

#### GIMC

Grupo Imagen Medios de Comunicacion SA de CV	23
Periodico Excelsior SA de CV	4
Imagen Soluciones Integrales SA de CV	1
Comercializadora de Servicios Imagen SA de CV	1
Geafin SA de CV	1
<b>TOTAL GIMC</b>	<b>30</b>

#### GASS

Operadora de Hospitales Angeles SA de CV	8
Tesoreria Corporativa Gass S.A. de C.V.	1
Flores Y Regalos Angeles SA de CV	1
Estacionamiento Santa Teresa Sa De Cv	1
Servicios Paramedicos Angeles SA de CV	1
Unidades Comerciales Santa Fe SA de CV	1
Servicio Medico Social SA de CV	1
Servicios Profesionales Acuario SA de CV	1
Servicios Profesionales Angeles SA de CV	1
<b>TOTAL GASS</b>	<b>16</b>

#### GRT

Administradora de Hoteles Grt S.A. de C.V.	16
Operadora Real Cadiz SA de CV	4
Grupo Quinta Real S.A. de C.V.	1
Inmobiliaria CR Juarez S.A. de C.V.	1
Servicios Profesionales Hodante SA de CV	1



Grupo Aéreo Latinoamericano Sa De Cv	1
Servicios Profesionales Kant SA de CV	1
Camino Real Monterrey SA de CV	1
Hoteles Camino Real SA de CV	1
Administradora Nuevo Leon S.A. de C.V.	1
<b>TOTAL GRT</b>	<b>28</b>

#### AFILIADAS

Grupo Empresarial Angeles Servicios S.A. de C.V.	4
<b>TOTAL AFILIADAS</b>	<b>4</b>

#### Publicidad

GIMC	
Periodico Excelsior	1

#### **NOTA 19. EVENTOS RELEVANTES.**

##### Cambios contables en 2015-

Con fecha 19 de mayo de 2014, la SHCP dio a conocer a través del Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modifica las disposiciones de carácter general que contiene los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito. Dichas modificaciones se refieren principalmente a los criterios A-2 “Aplicación de normas particulares”, B-1 “Disponibilidades”, B-6 “Cartera de crédito”, y C-3 “Partes relacionadas”, las cuales no tuvieron efectos importantes en los estados financieros consolidados del Banco.

##### Mejoras a las NIF 2015-

En diciembre de 2014, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las Mejoras que generan cambios contables y que entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1o. de enero de 2015, son las siguientes:

- NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”
- Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”

Los principales modificaciones al citado criterio de contabilidad B-6 “Cartera de Crédito”, fueron los siguientes:

##### Cartera vencida- Compuesta por créditos:

- a) cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:
  - i. continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la LCM, o
  - ii. sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 22 de la citada Ley; o
  - iii. cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo establecido en los párrafos 53 a 64 del presente criterio.



#### Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en el contrato del crédito, será registrado como cartera vencida cuando:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la LCM.

#### Normas de revelación

Mediante notas a los estados financieros, se deberá revelar lo siguiente:

I) monto de aquellos créditos que, en términos del numeral 1 del párrafo 53 anterior, haya permanecido en cartera vigente por continuar recibiendo pago en términos de lo previsto por fracción VIII del artículo 43 de la LCM, o bien, por haberse otorgado amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley. Dicho monto, deberá revelarse estratificado, en su caso, por cada artículo y, en su caso, fracción.

#### Modificación a la metodología de calificación de cartera comercial:

El 24 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones en materia de estimación de reservas crediticias para la cartera comercial con actividad empresarial o comercial, la cual entró en vigor de manera opcional al día siguiente de su publicación, debiéndose aplicar a más tardar el día 31 de diciembre de 2013, sin embargo la aplicación de la nueva metodología para los créditos a entidades financieras entró en vigor a partir del 10 de enero de 2014. El efecto financiero derivado de la aplicación de la referida metodología ascendió a \$11, que se registró en el balance general consolidado como una creación de estimación preventiva para riesgos de crédito con cargo a los resultados consolidados del ejercicio.

#### Modificación a la metodología de calificación de cartera hipotecaria de vivienda:

El 19 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones en materia de estimación de reservas crediticias para la cartera hipotecaria de vivienda, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. El efecto financiero derivado de la aplicación de la referida metodología se registró en el balance general consolidado como una creación de estimación preventiva para riesgos de crédito con cargo a los resultados consolidados del ejercicio.

En el pasado mes de enero de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Nuevos Criterios Contables para Instituciones de Crédito, los efectos más representativos se dan en los siguientes rubros del Balance General y Estado de Resultados.

#### Nueva Metodología de crédito al Consumo No Revolvente y al crédito Hipotecario de Vivienda.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores modificó el actual modelo de constitución de reservas preventivas basado en un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, respecto de las carteras crediticias de consumo no revolvente y vivienda individual, con entrada en vigor el 1 de marzo de 2011.

La aplicación del modelo basado en pérdida esperada en la cartera hipotecaria de vivienda no representó para la institución un requerimiento adicional de reservas preventivas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4.033.01, fracción VIII del reglamento interior de la Bolsa Mexicana de Valores en materia de requisitos de mantenimiento, Banco Multiva cuenta con cobertura de análisis de Valores con la Casa de Bolsa Finamex, S.A.B.de C.V.



#### **BALANCE GENERAL:**

Por lo que se refiere a la cartera de crédito, la cartera de consumo se desglosa por tipo de crédito, automóvil, personales, nómina, adquisición de bienes inmuebles, operaciones de arrendamiento capitalizables y otros créditos de consumo.

Los créditos diferidos y cobros anticipados, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, se deberán presentar de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos o bien, de créditos diferidos y cobros anticipados, según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones de créditos, deberán de registrarse como un crédito diferido, amortizándose contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

#### **ESTADO DE RESULTADOS:**

El concepto de gastos de administración se reclasifica dentro del resultado de la operación.

Los rubros de otros productos y otros gastos, se reclasifican en el concepto de otros ingresos (egresos) de la operación.

El concepto de participación de subsidiarias no consolidadas y asociadas, se reclasifica antes del resultado al impuesto a la utilidad.

Dichos cambios se realizan a partir del presente mes.



**NOTA 20. ESTADOS FINANCIEROS SERIES HISTORICAS.**

**Balance General Consolidado**

(cifras en millones de Pesos)

	2T16	1T16	4T15	3T15	2T15
<b>ACTIVO</b>					
Disponibilidades	\$1,481	\$1,322	\$5,365	\$2,658	\$3,885
Cuentas de margen				63	102
Inversiones en valores	9,866	3,609	3,572	5,468	7,476
Deudores por reporto	16,869	8,428	3,264	9,733	10,882
Derivados				7	-
Cartera de crédito (neto)	52,592	52,268	55,212	46,838	41,482
Cuentas por cobrar (neto)	864	476	377	849	2,403
Bienes adjudicados (neto)	329	419	449	485	544
Mobiliario y equipo (neto)	144	145	147	133	134
Inversiones permanentes en acciones	14	13	13	13	13
Impuestos y PTU diferidos (neto)	453	486	491	149	123
Otros activos	421	329	341	248	334
<b>Total activo</b>	<b>\$83,033</b>	<b>\$67,494</b>	<b>\$69,231</b>	<b>\$66,644</b>	<b>\$67,378</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>					
Captación tradicional	56,122	46,316	47,696	46,970	46,150
Préstamos interbancarios y de otros organismos	12,527	12,414	12,865	9,772	9,898
Acreedores por reporto	6,765	1,308	1,463	2,350	4,197
Derivados con fines de especulación				0	7
Otras cuentas por pagar	1,742	1,690	1,586	2,261	2,050
Obligaciones Subordinadas en Circulación	1,004	1,003	1,001	1,005	1,003
Créditos diferidos y cobros anticipados	9	10	13	12	9
<b>Total pasivo</b>	<b>78,169</b>	<b>62,741</b>	<b>64,624</b>	<b>62,370</b>	<b>63,314</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>					
Capital contribuido	2,905	2,905	2,905	2,905	2,905
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Formalizadas por su Órgano de Gobierno				-	-
Capital Ganado	1,699	1,699	916	916	916
Resultado neto	257	146	783	450	240
<b>Total capital contable</b>	<b>4,861</b>	<b>4,750</b>	<b>4,604</b>	<b>4,271</b>	<b>4,061</b>
Participación No Controladora	3	3	3	3	3
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$83,033</b>	<b>\$67,494</b>	<b>\$69,231</b>	<b>\$66,644</b>	<b>\$67,378</b>



### Estado de Resultados Consolidado

	2T16	1T16	4T15	3T15	2T15
Margen financiero	\$1,045	\$525	\$1,968	\$1,438	\$942
Otros ingresos de la operación	549	221	664	779	444
<b>Ingreso Total</b>	<b>1,594</b>	<b>746</b>	<b>2,632</b>	<b>2,217</b>	<b>1,386</b>
Gastos de Administración	(809)	(391)	(1,615)	(1,172)	(770)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(157)	(21)	(139)	(32)	(28)
Otros Egresos de la operación	(281)	(141)	(80)	(355)	(238)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>347</b>	<b>193</b>	<b>798</b>	<b>658</b>	<b>350</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	-	-
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>347</b>	<b>193</b>	<b>798</b>	<b>658</b>	<b>350</b>
Impuestos a la utilidad causados	(66)	(43)	(313)	(248)	(132)
Impuestos a la utilidad diferido(netos)	(24)	(4)	298	40	22
<b>Resultado neto</b>	<b>\$257</b>	<b>\$146</b>	<b>\$783</b>	<b>\$450</b>	<b>\$240</b>

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA. SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B., de C.V. y SUBSIDIARIAS** al 30 de Junio de 2016.

---

Lic. Carlos I. Soto Manzo  
Director General

---

C.P. Gustavo A. Rosas Prado  
Director de Administración y Finanzas

---

L.C. Y CIA Socorro P. González Zaragoza  
Directora de Auditoria

---

C.P. Irma Gómez Hernández  
Contador General